

- - - En la Ciudad de Tecomán, Estado de Colima, **siendo** las 8 (ocho) horas del día 17 (diecisiete) de marzo de 1995 (mil novecientos noventa y cinco), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar la Presidenta, el Síndico Municipal y los Regidores integrantes del mismo para celebrar sesión extraordinaria, la Presidenta puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fué aprobado por unanimidad mismo que a continuación se detalla: PRIMERO.- Lista de asistencia. SEGUNDO.- Declaratoria de que existe quórum legal. TERCERO.- Lectura del acta de la sesión anterior. CUARTO.- Nombramiento para los Presidentes, Secretarios y Tesoreros, propietarios y Suplentes, que resultaron electos el día 12 de los corrientes, para ocupar esos puestos en las poblaciones de Cerro de Ortega, Madrid y Nuevo Caxitlán. QUINTO.- Nombramiento para los Presidentes, Propietarios y Suplentes, que resultaron electos el día 13 de los corrientes, para ocupar dichos puestos en las Comisarías de Caleras, Cofradía de Morelos y Tecolapa. SEXTO.- Nombramientos para los Comisarios, Propietarios y Suplentes, que resultaron electos el día 14 de los corrientes para ocupar esos puestos en las Comisarías de Callejones, Pascuales, la Salada, Ladislao Moreno, San Miguel del Ojo de Agua, Chanchopa, El Saucito, Ruiz Cortínez y Cofradía de Hidalgo. SEPTIMO.- Clausura de la sesión. - - -

- - - El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia contestando presente la Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidenta Municipal, el Lic. Roberto Nieto Carrazco, Síndico Municipal, y los Regidores Ciudadanos Ing. Ma. Viky Tapia Alcantar, Audelino Flores Jurado, Lic. Roberto Alcaraz Andrade, Arq. Alejandro Estrada Robles, Carlos Enrique Velasco Macías, Anastacio Rojas Olivares, Elías Castrejón Villagran, J.Jesús Cisneros Espinosa, José Luis Rodríguez Virgen y Miguel Mendoza Pérez reportándose ausente la Regidora Gloria Rocha Villalobos previa justificación y declarándose a continuación legalmente instalada la sesión en virtud de existir el quórum legal. - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto de la orden del día el C. Secretario leyó el acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por la totalidad de los integrantes del Cabildo. - - - - -

- - - Se pasó luego al cuarto punto de la orden del día manifestando la Presidenta Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, que las elecciones de las Autoridades Auxiliares del Municipio se habían efectuado en completo orden y paz, las que también se llevaron a efecto primeramente en Madrid, Cerro de Ortega y Nuevo Caxitlán el día 12 de los corrientes, en las poblaciones de Caleras, Cofradía de Morelos y de Tecolapa el día siguiente 13 y finalmente en el resto de las Comisarías Municipales el día 14 de los corrientes.- Que todas las actas y votos que tuvieron efecto'

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

en esas elecciones se encuentran en sus respectivas bolsas, y -
 que puede ser analizado su contenido por cualquiera de los inte-
 grantes del Ayuntamiento. - - - - -
 Los integrantes del Cabildo analizaron cada una de las actas en
 que se hace constar la votación respectiva y previo estudio y -
 discusión de las elecciones efectuadas el día 12 de los corrientes,
 por unanimidad de votos, llegaron al siguiente acuerdo. Re-
 ciben el nombramiento de Presidentes, Secretarios y Tesoreros, -
 tanto Propietarios y Suplentes de la Junta Municipal del Cerro -
 de Ortega los Ciudadanos Francisco Virgen Martínez y J. Jesús -
 Candelario Quintero. Como Secretario, Propietario y Suplente, -
 respectivamente los CC. Rafael Rivera Ceja y Jaime López Partida
 y como Tesorero, Propietario y Suplente, respectivamente, el C.-
 Daniel Cuevas Luna y C. Rubén Ortega Aguilar. Para ocupar, en la
 población de Madrid, los cargos de Presidente, Propietario y Su-
 plente, respectivamente los CC. Armando de la Mora Morfín y Ra-
 fael Mendoza Tafoya. Para Secretario, Propietario y Suplente, -
 respectivamente, los CC. Joaquín Sarmienta Chávez y Evangelina -
 Quintana Ramírez y de Tesorero, Propietario y Suplente, respecti-
 vamente, los CC. Mario Ramón Ramírez de la Mora y Jorge Magaña -
 Aguilar. Y en la población de Nuevo Caxitlán el nombramiento de
 Presidente, Propietario y Suplente los CC. Ma. Elena Hernández -
 Vargas y Francisco Juárez Cortés. De Secretario, Propietario y -
 Suplente, respectivamente, los CC. Fermín Medina Sotelo y Marcia
 no Castañeda Sañchez, y de Tesorero, Propietario y Suplente, res-
 pectivamente, los CC. Cipriano Esqueda Sánchez y Oscar Rebolledo
 Domínguez. - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto de la orden del día nueva-
 mente los integrantes del Cabildo analizaron, estudiaron y discu-
 tieron sobre las elecciones del día 13 de los corrientes llegan-
 do por unanimidad de votos al siguiente acuerdo: Se otorga el -
 nombramiento de Comisario Propietario de la Población de Tecola-
 pa al C. José García Silva, y como Suplente al C. Enrique Muñiz
 Ramírez. De Comisario Propietario de la población de Caleras al
 C. Noel Moreno Chávez y como Suplente al C. Oscar Humberto de -
 los Santos Zamorano; y como Comisario Propietario de Cofradía de
 Morelos al C. Alfonso Granados Mora y como Propietario al C. -
 Alberto Cázares Martínez. - - - - -

- - - Pasándose luego al sexto punto de la orden del día nueva-
 mente los integrantes del Ayuntamiento estudiaron y observaron
 las actas de las votaciones de los Comisarios correspondientes a
 las restantes poblaciones y a que se refiere este punto de la -
 orden del día, y que se efectuaron el día 14 de los corrientes,
 llegando por unanimidad de votos al siguiente acuerdo: Se otorgan
 los nombramientos de Comisarios, Propietarios y Suplentes res-
 pecto a las poblaciones como sigue: A la C. Rosa Elena Farías -

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

-como Comisario Propietario de la población de Callejones y como Suplente al C. Jorge García: Al C. Gregorio Sánchez Mora como Comisario Propietario de la población de Pascuales y como Suplente al C. Valentín Larios Farías: Al C. Ricardo García Castañeda como Comisario Propietario de la población La Salada y al C. Leopoldo Correos Cadenas como Suplente. Al C. Rodolfo Rodríguez Silva como Comisario Propietario de la población Ladislao Moreno y como Suplente al C. José de Jesús Segura Lozano. Al C. Alfonso Avalos Méndez como Comisario Propietario de la población de San Miguel del Ojo de Agua, y como Suplente al C. José Méndez Sapien Al C.Eladio Zamora García como Comisario Propietario de la población de Chanchopa, y como Suplente al C. Margarito Contreras García. Al C. Pedro Vega Solís como Comisario Propietario de la población del Saucito, y como Suplente al C. José María Mendoza Mendoza. Al C. Isidro Ramírez Reyna como Comisario Propietario del poblado Ruiz Cortines, y como Suplente a Manuel Grimaldo Ochoa.' Al C. José Luis Mendoza Rodríguez como Comisario Propietario de la población de Cofradía de Hidalgo y como Suplente al C. Javier Parra Mendoza. - - - - -

- - - Agotados los puntos de la orden del día se clausuró la sesión a las 9:30 horas del día de su fecha. - - - - -

M. E. Espinosa
 LIC. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
 LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
 SINDICO

[Signature]
 ING. MARIA VIKY TAPIA ALCANTAR
 REGIDORA

[Signature]
 C. AUDELINO FLORES JURADO
 REGIDOR

[Signature]
 C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
 REGIDORA

[Signature]
 ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
 REGIDOR

[Signature]
 C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
 REGIDOR

[Signature]
 LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
 REGIDOR

[Signature]
 C. CARLOS ENRIQUE VELAZCO MACIAS
 REGIDOR

[Signature]
 C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
 REGIDOR

[Signature]
 C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
 REGIDOR

[Signature]
 C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
 REGIDOR

[Signature]
 C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
 REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE